

HERALDO DE MURCIA

DIARIO DE LA NOCHE

Año I.

Oficinas: Alfaro, 6, acceso
Talleres: Saurin, 1.

DOS EDICIONES DIARIAS

Precios: (Murcia, 1 pta. al mes
(Fuera, 3 trimestre

Núm. 80

MURCIA 20 DE JULIO DE 1898

¡CHITON!

No es posible escribir nada que signifique comentario ó crítica de los tristísimos sucesos actuales.

La suspensión de las garantías constitucionales lo impide.

Este Sagasta dictador, en nada se parece á aquel otro Sagasta liberal y revolucionario: al Sagasta que prometió caer siempre del lado de la libertad.

Se ha reducido á la prensa al silencio: se la ha amordazado para que no exprese sus juicios ni sean sus columnas reflejo de los sentimientos del país.

¡Está muy bien!

Impunemente puede hacer el gobierno cuanto tenga por conveniente, sin temor á las censuras de los periódicos.

Estos callarán, porque la amenaza de supresiones y destierros pesa sobre ellos.

Se han resucitado los tiempos ominosos de Narvaez, por el hombre que desde la oposición jura en Covadonga ser fiel á las libertades públicas y recorre triunfalmente los pueblos, saludando su presencia las vítores de la multitud, confundidos con los acordes del himno de Riego.

¡Triste caso de una existencia que pudo ser gloriosa!

Ni aun el derecho á la crítica de los actos del gobierno, se concede á un país que no ha regateado cuantos sacrificios de él se han exigido: á un país que tiene á sus hijos peleando y muriendo en lucha desigual contra una maldita conjunción de todos sus enemigos.

No es posible decir nada: no há lugar á la censura ni á la crítica; no es lícito señalar torpezas, ni imprevisiones ni responsabilidades de ningún género.

El gobierno quiere que se le deje en paz.

Pero ¡ah! que esta paz de un mutismo obligado, de un silencio impuesto, no es la paz de las conciencias satisfechas: es, sí, la paz de los supulcros.

El silencio se impone: desdichado de aquel que se permita una expansión contra los que disponen á su antojo de los destinos de la patria.

Miente quien diga que nuestros gobernantes no lo hacen perfectamente: que no son los más sabios, los más previsores, los más patriotas... y hasta los más guapos del universo.

¿Hay quien lo niegue? ¿Hay quien lo dude?

Pues... ¡chitón!

LA UNION

Sr. Director del HERALDO DE MURCIA.

Muy Sr. mío: La lectura del acuerdo de la Inspección general de Hacienda que publica su ilustrado periódico en el número de ayer, me obliga á llamar la atención de V. para que á su vez lo haga al Sr. Delegado de Hacienda, acerca de unos señores que hacen días se encuentran en esta, visitando á los industriales, con el fin de espiarlos y sacarles... y eso que uno de ellos es manco, el jugo que pueda quedarles, y digo esto, porque en este año, son ocho las visitas que de esos sujetos ha sufrido esta paciente población.

Como pues, estando prohibida la formación de expediente de defraudación á los industriales, durante el semestre que la ley vigente de presupuestos concede para acogerse á los beneficios que la misma dispensa, se autoriza esa visita?

solo se enteran del modo de verle el busto á Jovellanos...

De la lectura de los anuncios sacan en limpio, si un industrial ó comerciante paga menos contribución de la que según ellos debe pagar, y sin perder tiempo, aunque no traigan la baja ó alta para comprobar, van á verle y pedirle... agua con que refrescar.

Que sepamos, se han encontrado hasta ahora con las puertas en las narices; pues varios comerciantes han justificado que satisfacen la contribución debida.

Pero seguro es que no habrá ocurrido lo mismo con otros comerciantes incautos, para los cuales escribo estas líneas.

Sapan todos, que los investigadores de Hacienda son gente maleante, y que durante el actual semestre no pueden practicar esas visitas pastorales, que tan de continuo hacen en busca de dinero para los Santos Lugares de Jerusalén.

Hay maliciosos que suponen, ó mejor dicho afirman, que llevan recaudadas algunas miles de pesetillas para tan santa obra, cosa que no creo, porque este país no está en condiciones para realizar el milagro del pan y de los peces.

Ya le iré dando á conocer algunas hazañas de esta polilla... entre tanto dé V. la voz de alerta, para que el señor Delegado de Hacienda, corrija esos abusos, si es que los ignora, de visitar en tiempo pascual á los industriales y comercio en general, solo con el fin de conferirles la santa confirmación...

Hasta la otra que será muy próxima, querido Director, por cuanto tengo mucho que contarle de lo no poco que por este país ocurre.

Interin se ofrece suyo, afectísimo amigo.

EL CORRESPONSAL

19 Julio 1898

Revista bursatil

IMPRESIONES GENERALES

La atención está fija en la paz. A medida que España pierde en la desigual lucha y que los yanquis van penetrando en nuestras colonias, destruyendo nuestras escuadras y sitiando plazas en Cuba y Filipinas, los valores españoles suben y bajan los francos.

Esto parece una anomalía, una contradicción absurda, que nuestro crédito financiero celebre, por así decir, los desastres de la patria; pero como nadie de los que calculan fríamente había confiado jamás en el triunfo en esta guerra, es recibido con júbilo por los poseedores de valores todo lo que tienda á tratar de la paz. Por eso suben á medida que perdemos fuerzas para la lucha.

Las Cubas viejas que se habían negociado á 47, están á 55; los francos de 115 por 100 de beneficio están á 69 y con tendencia á la baja.

Las contribuciones que serán impuestas al país han de ser forzosamente considerables; pero aun así, considerando el asunto bajo el lado financiero y de la Hacienda de España, se reconoce perfectamente que la autonomía en Cuba ó Filipinas tiene más inconvenientes en lo económico que la independencia absoluta, porque ésta no exigirá un ejército á España, el sostenimiento del orden público en Ultramar y el pago de sus deudas, como lo exige el conservar la soberanía de la Metrópoli.

Si bien es cierto que en los años 1858 á 61 vinieron de Cuba á España ingresos para el presupuesto de la Península por valor de 120 millones de pesetas, no lo es menos que á partir de 1861 mermaron considerablemente las recaudaciones y aumentaron los gastos de manera tal, que en 1886 se emitieron 1.240.000 billetes de Cuba, cuya deuda fué aumentada en 1890 (cuatro años antes del grito de rebelión en Baire) con 1.750.000 billetes más. De modo que antes de la actual insurrección, en los presupuestos de Cuba había todos los años un déficit de 18 á 27 millones de pesetas á cargo de España ó de Cuba, que esto es material, porque en el pago de los intereses de las Deudas de Ultramar

se dice que si no los paga la isla los pagará España, y eso es igual á que dos individuos fueran á emprender un viaje á pie y uno de ellos prometiera al otro que le llevaría su equipaje, y al hacer esta promesa se declarase impotente para cargar con el suyo. España y Cuba son, en efecto, estos dos viajeros.

Las deudas de Cuba á principios del año actual eran como siguen:

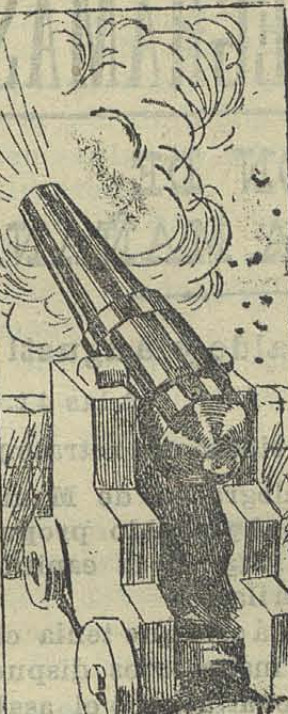
Billetes Hipotecarios 1886, millones pesetas	590
Id. id. 1890	858
Deuda y déficits anteriores	295

Total Deuda de Cuba . . 1.743

Debemos hacer observar que en estos últimos meses ha aumentado la Deuda cubana en cantidades enormes.

Hé aquí explicado el por qué á medida que se trata de la paz y que se pierdo para España una colonia que contribuye hace años á su ruina, suben los valores españoles y se disipan los negros nubarrones que aparecían meses atrás.

CAÑONES



Ignórase quién fué el verdadero inventor de los cañones, si bien algunos convienen en que los ideó Bartolomé Schwartzcuando descubrió la pólvora.

Opinan otros que fueron sus inventores los árabes establecidos en España, y también se dice que los chinos habían conocido la artillería algunos siglos antes que se hiciera en Europa el descubrimiento de la pólvora.

Las mismas dudas hay en cuanto á la época en que empezaron á usarse los cañones.

Créese que los venecianos se sirvieron de cañones en sus guerras desde 1300 y los franceses en 1338; que los ingleses los emplearon por primera vez en la batalla de Crécy en 1316.

En España parece que ya se había hecho uso de la artillería muchos años antes, y los moros se sirvieron de ella en 1342, estando sitiados en Algeciras.

En el «Diccionario Etimológico» de Bárcia, hallamos sobre esto lo siguiente:

«Los primeros cañones se llamaron bombardas, de la voz latina bombus, verdadera onomatopeya del estruendo que produce una pieza de artillería cuando se descarga. Al principio tuvieron los cañones varios nombres, parecidos á los que daban los antiguos á sus máquinas de guerra, y los más de dichos nombres tiraban á pintar el terror que producían con sus estragos. Así había basiliscos, culebrinas, esmeriles, fulconetes, serpentinas, etc., piezas que solían llevar grabada la figura del animal que les daba nombre.»

CONSEJOS HIGIENICOS

A LOS BAÑISTAS

Llegada la ocasión de comenzar la temporada balnearia, cumple á nuestro propósito dar á nuestros lectores algunos consejos higiénicos necesarios para el mejor resultado terapéutico de la temporada veraniega.

Generalmente estos consejos son conocidos por las personas de alguna ilustración, pero por si acaso fueron dados al olvido, ó por si es caso que se desconocen vamos á tomarnos la tarea de consignarlos á continuación.

En primer lugar es altamente conveniente que la salud sea perfecta y

el estómago y los intestinos hayan sido limpiados convenientemente por medio de un laxante moderado.

Una vez verificada esta operación, ya se encuentra el cuerpo en disposición de comenzar la temporada balnearia.

Es necesario poner un especial cuidado y asesorarse del médico previamente para la mejor elección de la naturaleza y sitio donde han de tomarse los baños.

Generalmente cuando no se padece una enfermedad crónica bien determinada, los baños de mar son los más indicados.

Las personas de complexion robusta y temperamento sanguíneo, deben elegir los baños del mar del Norte, donde el oleaje es fuerte y el agua de menor temperatura.

A las personas débiles, y sobre todo á las escrofulosas, debe aconsejarse los baños de mar del mediodía y costa de Levante, donde el agua tiene menos densidad, es apenas perceptible el oleaje y la temperatura oscila entre 20 á 28 grados.

Tanto en los baños del mar Cantábrico como los del Mediterráneo, las horas preferidas para el baño son las comprendidas entre las primeras de la mañana y las diez de la misma, pues desde esta hora en adelante el agua entra en el período de menos frialdad, hasta que al oscurecer vuelve á recobrar su temperatura corriente.

Además, en las horas de la mañana es cuando el cuerpo humano se encuentra más descansado.

Desde la hora en que ha terminado la última comida hasta la hora del baño, debe mediar por lo menos un espacio de tres horas, á fin de que esté completamente terminada la digestión.

Tomada esta precaución, que no nos cansaremos en recomendar debe procurarse que al entrar el cuerpo en el agua, éste se encuentre reposado y sin el menor estado de sudor.

El baño debe ser de corta duración, porque el efecto del baño se produce completamente con la primera inmersión, y el baño prolongado produce fatiga y pérdida de fuerzas vitales.

Diez minutos de duración, es tiempo más que suficiente para el baño.

La propia naturaleza marca el máximo de duración de un baño.

Cuando comienzan á sentirse la segunda reacción y el cuerpo siente escalofríos, debe abandonarse el agua.

Inmediatamente debe procederse á secarse el cuerpo y friccionarse fuertemente, debiendo vestirse con ropas ligeras y comenzar enseguida un ejercicio moderado.

Estos son los consejos que la higiene recomienda, y que nosotros trasladamos á nuestros lectores.

DR. OX.

Sección Religiosa

Mes de Julio

Consagrado al Sagrado Corazon de Maria

El toque de alba por la mañana á las cuatro y el de oraciones por la noche á las ocho menos cuarto.

Santos para mañana

SAN VICTOR MARTIR —Distinguida familia, nació Victor en Marsella, creyéndose que sus padres fueron cristianos y que como tales educaron con gran esmero á su hijo. Por el preeminente lugar que en la alta sociedad ocupaban, dedicaron á su hijo á la carrera de las armas; sirviendo con gran esmero á los Emperadores.

Dada por el emperador Maximiano la orden de persecución contra los cristianos, fué tanto el celo que Victor demostró en consolar á sus hermanos de religion y en socorrerlos con cuantiosas limosnas, que el emperador, que vino á la sazón á Marsella, le mandó comparecer para obligarle á abjurar y vista la entereza del Santo en confesar la fe de Jesucristo, le mandó atar por los pies á un caballo suelto que lo arrastró por toda la ciudad y después de haberle sufrido otros crueles tormentos le mandó cortar la cabeza, recibiendo el Santo la corona del martirio el día 21 de Julio del año 303.

Además, Santa Práxedes vg. roma

na 191.—San Daniel profeta de Judea 530 (A. de J. C.)—San Zótico ob. y martir armenio 201.—Santos Claudio, Justo, Jucundino y 5 compañeros mrs. franceses 273.—San Arbogasto ob. y conesor de Aquitania 678.—Santa Julia vg. y mr. francesa 275.—San Juan ar. ongo de Palestina 590.

El oficio y misa son de El Triunfo de la Santa Cruz: rito doble mayor, color encarnado; conmemoracion de Santa Práxedes.

Cultos

En la Catedral.—Los oficios por la mañana á las 8: después de Tercia, procesion claustral, Misa, Sexta y Nona.

Por la tarde á las 4 y media. En Santiago.—Al toque de oraciones, novena al titular.

Vela y Alumbrado

Estará mañana en Verónicas por Sr. Josefa Saura y Martos, congregate.

Se descubre por la mañana á las 6 y se reserva por la tarde á las 8 y media.

NOTICIAS

Redenciones

Se ha dictado una R. O. por la cual se permite á los individuos de las Clases Pasivas de Ultramar que cobran por la Caja de dicho Ministerio, que con la proporcion correspondiente de los haberes que tienen devengados puedan librar á sus hijos del servicio militar.

Transportes de plantas

Según una circular que la Compañía de los caminos de hierro del Norte acaba de expedir á sus estaciones, á las provincias que ya se conocian como floxeradas se han agregado ahora las de Badajoz, Baleares, Cáceres, Oviado y Valladolid.

En consecuencia, en las estaciones enclavadas en esas provincias, no pueden expedirse cepas ó vides, sarmientos, barbados, púas, troncos, rales, hojas, todos los residuos de la vid y cuanto haya servido para su cultivo, mas que para las estaciones de la misma provincia floxerada ó las de otra que se halle en igual caso; siempre que no halla que atravesar provincia indecane.

Preparativos

Dicen de Cartagena: «Esta tarde á las cinco se ha reunido la Comisión de Sanidad, con el fin de aconsejar al alcalde las medidas que se han de poner en práctica para las curaciones de los heridos y para el establecimiento de hospitales de sangre, en caso necesario.

Por los directores gubernativo y técnico de la brigada municipal de zapadores bomberos, se dispuso ayer que hoy se probara el material de incendios, como así se ha verificado, resultando en el mejor estado de servicio las bombas.

Tambien se han adoptado otras determinaciones de acuerdo con la autoridad militar de la plaza.»

Los plomos.

Continúa la situación que apuntábamos en nuestro Boletín anterior por lo que á este metal se refiere, y los precios han descendido algún tanto en el mercado de Londres; el plomo español se ha vendido á libras 13 y el inglés á 13 2 6.

Las importaciones en el mes de Junio fueron de 15 581 toneladas, y las exportaciones de 3 491.

En España, las cotizaciones son muy favorables para nuestros mineros, más por las diferencias del cambio, que por el precio en general.

Notas militares.

Anteayer mañana se ordenó por la capitania general de Valencia que marcharan á Cartagena dos jefes y ofi taes de artillería.

Como todos se prestaron á marchar voluntariamente no se verificó sorteo, correspondiendo á los comandantes Sres. Linás y Acoover y los tenientes Sres. Corbi y Trenor (D. Vicente).